

**H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ**  
2022-2025



**LXVI Legislatura 2022-2024**  
**Secretaría de Fiscalización**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Del 01 al 31 de Enero de 2024**

**Las cifras se presentan en pesos (M.N)**

**I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.



## a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 1. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del Ente Publico

Fue una población prehispánica de los totonacas, congregados en el siglo XVI en el lugar actual; la población arribó de un lugar situado a 15 Km al poniente, conocido con el nombre de Coatepec Viejo.

En 1560 los religiosos franciscanos fundaron la primera iglesia en el sitio actual.

Las exploraciones arqueológicas y los hallazgos accidentales revelan que el lugar donde se localiza el municipio se asentó poblaciones totonacas, que tiempo después pasaron a pertenecer a la Triple Alianza. Durante la colonia, los cronistas conquistadores no hacen mención concreta sobre su paso por Coatepec, pero se sabe que la zona constituyó paso obligatorio en la ruta hacia Tenochtitlan. La fundación fue en 1702 año en que se materializó construcción de la Parroquia de San Jerónimo. El título de villa le fue otorgado en consideración a los diversos méritos obtenidos por los habitantes de Coatepec combatiendo al ejército estadounidense del norte que invadió al país por el Puerto de Veracruz en el año de 1847, en cuya acción destacó el coatepecano Juan Clímaco Rebolledo comandante de un grupo numeroso de coatepecanos.

Por los méritos que tuvo al defender la soberanía nacional, el Gobernador del Estado Juan Soto y el congreso Veracruzano, concedió a Coatepec el título de villa el 25 de octubre de 1848, mediante el decreto número 48.

Por decreto del 25 de octubre de 1848, se otorga a Coatepec la categoría de villa. Fue elevada a la categoría de ciudad de acuerdo al decreto No. 78 con fecha 16 de diciembre de 1886, aprobado por la Legislatura, siendo Gobernador el Gral. Juan de la Luz Enríquez



**H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ**  
2022-2025



Del náhuatl se divide en "Coate", derivado de "coatl" que significa serpiente, "tepe", derivado de "tepetl" que significa Cerro o Montana y "c", un locativo que denota un lugar. Por lo tanto, se interpreta como "en el cerro de las serpientes"

Coatepec también conocido como "La capital del café" es un pueblo a 8 kilómetros de la capital, la ciudad de Xalapa, Veracruz.

#### **b) Principales cambios en su estructura**

##### **Estructura Principal:**

**Presidente Municipal:** Raymundo Andrade Rivera.

**Síndica Única:** Linda Rubí Martínez Díaz

**Regidor Primero:** Aldo Antonio Trejo Morales

**Regidor Segundo:** Tizania Quijada Lopez.

**Regidora Tercera:** Nelly Vianey Hernández Vázquez.

**Regidora Cuarta:** Sofía Leticia Viveros Colorado.

**Regidor Quinto:** Edson Tejada Corona.

**Regidora Sexto:** Carlos Alberto Ruiz Estrada.

**Regidor Séptimo:** Herman Sinecio Velasco Lince.

**Regidora Octava:** María Guadalupe Domínguez Murrieta

**Tesorero Municipal:** Osmar Enrique Delfín Jorge

**Director de Obras Publica:** Enrique Daniel Zeferino Linares

**Contralor Interno:** LC. Arturo Mondragón Ortiz

**Secretario del Ayuntamiento:** Lic. Gaspar Pérez Álvarez

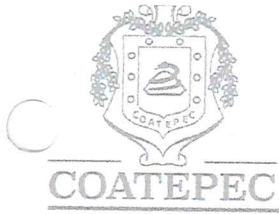
**Razón Social:** Municipio De Coatepec, Ver.

##### **Estructura Orgánica:**

El Municipio de Coatepec, Ver., cuenta con la siguiente estructura orgánica emitida por Sigmaver:



- 1 Ayuntamiento
  - 1.1 Cabildo
    - 1.1.1 Presidencia Municipal
      - 1.1.1.1 Presidencia Municipal
    - 1.1.2 Sindicatura
      - 1.1.2.1 Síndica Única
      - 1.1.2.2 Asuntos Jurídicos
    - 1.1.3 Regiduría
      - 1.1.3.1 Regiduría Primera
      - 1.1.3.2 Regiduría Segunda
      - 1.1.3.3 Regiduría Tercera
      - 1.1.3.4 Regiduría Cuarta
      - 1.1.3.5 Regiduría Quinta
      - 1.1.3.6 Regiduría Sexta
      - 1.1.3.7 Regiduría Séptima
      - 1.1.3.8 Regiduría Octava
    - 1.1.4 Secretaría del Ayuntamiento
      - 1.1.4.1 Secretaría
      - 1.1.4.2 Gobernación
    - 1.1.5 Órgano de Control Interno
      - 1.1.5.1 Contraloría Interna
    - 1.1.6 Órganos Auxiliares
      - 1.1.6.1 Agentes Municipales
      - 1.1.6.2 Instituto Municipal de la Mujer
      - 1.1.6.3 Fidecoagua
      - 1.1.6.4 Registro Civil
  - 1.2 Administración Pública Municipal
    - 1.2.1 Presidente Municipal
      - 1.2.1.1 Unidad de Transparencia
      - 1.2.1.2 Comunicación Social
    - 1.2.2 Desarrollo Económico
      - 1.2.2.1 Comercio y Desarrollo Económico
      - 1.2.2.2 Turismo y Cultura
      - 1.2.2.3 Dirección de Medio Ambiente y Fomento Agropecuario
    - 1.2.3 Desarrollo Social
      - 1.2.3.1 Desarrollo Social
      - 1.2.3.2 Sistema Integral de la Familia Municipal (DIF)
      - 1.2.3.3 Educación
      - 1.2.3.4 Deporte y Juventud
      - 1.2.3.5 SIPINNA
      - 1.2.3.6 Salud
    - 1.2.4 Servicios Municipales
      - 1.2.4.1 Servicios Municipales
      - 1.2.4.2 Panteón
      - 1.2.4.3 Limpia Pública
      - 1.2.4.4 Desarrollo Municipal
    - 1.2.5 Dirección de Obras Públicas
      - 1.2.5.1 Obras Públicas
      - 1.2.5.2 Desarrollo Urbano



- 1.2.6 Policía Municipal Preventiva
  - 1.2.6.1 Seguridad Pública
  - 1.2.6.2 Protección Civil
- 1.2.7 Tesorería
  - 1.2.7.1 Tesorería
- 1.3 Administración Pública Paramunicipal
  - 1.3.1 Organismos Descentralizados
  - 1.3.2 Empresas de Participación Municipal
  - 1.3.3 Fideicomisos Públicos

## 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### Finanzas Públicas

El Municipio de Coatepec cuenta con actividades económicas de turismo, comercio y servicios, siendo la primera de ellas la más preponderante en su contribución económica. El cierre de establecimientos derivado de la pandemia por el virus SARS-COV-2 ha generado una baja económica en los últimos años, por lo que a la fecha el crecimiento de este ha sido progresivo siendo un punto focal la reactivación de turismo.

A pesar de lo anterior se ha logrado mantener unas finanzas públicas sanas, aplicando criterios de racionalidad, austeridad, y disciplina en la administración de los recursos, además se implementaron estrategias para cumplir con todos los compromisos y obligaciones del Municipio en beneficio de la ciudadanía y sin la contratación de nuevos empréstitos tanto a corto como a largo plazo.

## 3. Organización y Objeto Social

El Ayuntamiento del Municipio de Coatepec, Ver. se encuentra presidido por el Ing. Raymundo Andrade Rivera, el cual tiene un periodo constitucional de cuatro años de 2022 -2025. El cabildo se conforma por un Sindico y 8 Regidores.

La dirección municipal del Ayuntamiento es Palacio Municipal S/N, Col. Centro CP. 91500

Número del Municipio: 038

- a) Objeto Social.



El objetivo principal del Ayuntamiento Coatepec, Ver. es realizar actividades del sector público, en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad de interés general, atendiendo a la población en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las Funciones de gobierno, Desarrollo social y Desarrollo Económico.

b) Principal actividad.

El Municipio tiene a su cargo las prestaciones de servicios públicos siguientes:

- 1.- Agua potable, drenaje. Alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- 2.- Alumbrado público
- 3.- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- 4.- Mercados
- 5.-Panteones
- 6.- Rastro
- 7.-Calles, parques y jardines y su equipamiento
- 8.-Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución, policía preventiva
- 9.-Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio Fiscal

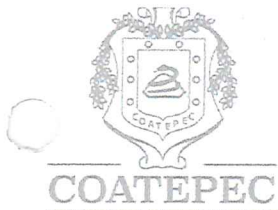
Ejercicio Fiscal Año 2024.

Los resultados se miden por ejercicios contables comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio que se presenta.

El periodo contable facilita el proceso de diagnóstico y análisis de los resultados económicos porque posibilita el estudio de su comportamiento. Las operaciones económicas, así como los efectos de ellas derivados, se contabilizan de forma tal que se vinculan con el periodo económico en que ocurren, a efecto que la información contable determine con claridad el resultado de cada ejercicio económico.

En este sentido y con la finalidad de dar a conocer los resultados sobre las operaciones y la situación financiera del ente público, es necesario dividir el lapso analizado en periodos uniformes que permitan la comparación. En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, dicho periodo relativo es de un año de calendario, que comprende del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

- Los Estados Financiero Básicos se han preparado considerando, en lo concerniente, el acuerdo de la Legislatura del H. Congreso del Estado.



- El Estado de Actividades, en lo concerniente al reconocimiento del Ingreso es preparado sobre la base de flujo de efectivo, y para los egresos base del devengo.
- El Estado de Flujo de Efectivo reconoce los ingresos recibidos y egresos realizados, que al cierre del presente mes han sido liquidados efectivamente, así como los demás movimientos en cuentas de balance que afectan la disponibilidad.
- Los registros contables se realizan en el sistema SIGMAVER.

d) Régimen jurídico

El municipio esta investido de personalidad jurídica y maneja su patrimonio conforme a la Ley.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

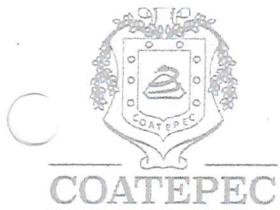
Entre los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Estado se encuentran:

**Normatividad Federal**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  
Ley de Coordinación Fiscal.  
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.  
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.  
Ley General de Responsabilidades Administrativas.  
Ley de Ingresos de la Federación.  
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.  
Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental.  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Normatividad Estatal y Municipal**

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.  
Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de Llave.  
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  
Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz.  
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Veracruz.  
Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz.  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz



Ley Orgánica del Municipio Libre.  
Código Hacendario Municipal de Coatepec, Ver.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Considerando el esquema de tributación bajo la figura de contribuyente clasificado como persona moral con fines no lucrativos, las leyes fiscales vigentes determinan las características y consideraciones impositivas aplicables, manteniendo los registros vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Finanzas y Planeación e Instituto de Pensiones del Estado.

Entre las principales obligaciones de tipo fiscal se encuentran:

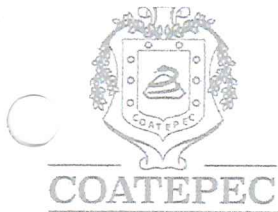
- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por sueldos y salarios)
- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales)
- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por la renta de bienes Inmuebles)
- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR Régimen Simplificado de Confianza, RESICO)
- Presentar Declaración Mensual del Impuesto sobre erogaciones al trabajo reenumerado (3%) y (15%) para fomento a la Educación.
- Realizar el pago mensual de la Cuota-obrero Patronales al Instituto mexicano del Seguro Social.
- Realizar el pago mensual de Cuotas y Aportaciones del Instituto de Pensiones del Estado.
- Realizar pago mensual del 5 al millar de retenciones a Contratistas, al ORFIS y SEFIPLAN

f) Estructura organizacional básica

El Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señala el Código Electoral del Estado.

Cabildo

Presidencia  
Sindicatura  
Regidurías



**H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ**  
2022-2025



**Presidente**

Secretaría del Ayuntamiento  
Contraloría  
Instituto de la mujer  
Secretaría Particular  
Registro Civil  
Comunicación Social  
Unidad de Transparencia  
Servicios Municipales  
Dirección de juventud y deporte  
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Humano

**Desarrollo Económico**

Dirección de Fomento Agropecuario y Medio Ambiente  
Dirección de Comercio y Desarrollo Económico  
Dirección de Turismo y Cultura

**Desarrollo Social**

D.I.F. Municipal  
Dirección de Protección Civil  
Dirección de Desarrollo Humano y Social  
Salud, Educación, Juventud y deporte, SIPINNA

**Obras Publicas**

Obras Publicas  
Ramo 033  
Desarrollo Urbano

**Seguridad Publica**

Policía  
Bomberos  
Protección Civil

**Tesorería**

Egresos  
Ingresos  
Contabilidad  
Adquisiciones  
Catastro



- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- 1) Los estados financieros se basan de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
  - a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
  - b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.
  - c) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.
  - d) Los Estados Financieros se prepararon conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas y principios Técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.
  - e) Los registros presupuestales y patrimoniales sustentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que figuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencias en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al Municipio de Coatepec, Ver., y que permiten la obtención de Información Veraz, Oportuna y concisa.
  - f) La valuación de las transacciones patrimoniales se realiza de conformidad a las Reglas específicas del Registro y Valoración de patrimonio emitidas por el CONAC
  - g) El sistema registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestales y contables derivadas de la gestión del Municipio de Coatepec, Ver., Así como otros flujos económicos, asimismo genera Estados Financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y compatibles, los cuales son expresados en términos monetarios.
  - h) De igual forma se consideran diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Lineamientos emitidos por el H. Congreso del Estado



## **2) ENTES PUBLICOS**

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

## **3) EXISTENCIA PERMANENTE**

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

## **4) REVELACION SUFICIENTE**

Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativo de la situación del ente público a una fecha establecida.

Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

## **5) IMPORTANCIA RELATIVA**

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

## **6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto de Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;



- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos debe seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quien gasta; funcional y programática, que indica para que se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en que se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

#### 7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.
- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a esta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

#### 8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa.

El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.



#### Explicación del postulado básico

- Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.
- Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

#### Periodo Contable

1.- Es el periodo relativo a un año de calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

2.- La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad.

3.- Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por periodos distintos. Sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

#### 9) VALUACION

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago.

#### 10) DUALIDAD ECONOMICA

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;

#### 11) CONSISTENCIA

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo.



b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto.

c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general.

d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; solo se exige, que cuando se efectuó una modificación que afectó la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros periodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares

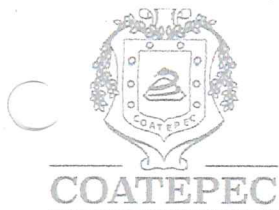
## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, incluyendo los conceptos, métodos, y criterios relativos aplicables:

- a) Los valores de inmediata realización se registran a su costo de adquisición, el efectivo y equivalente se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor, que se registran a su valor nominal. Los intereses ganados se registran en cuentas de resultados conforme se devengan.
- b) Las obras en proceso se registran en el grupo de Activo no Circulante, Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el costo de la obra pública incluye la propia.

La obra Capitalizable, cuando se concluye se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.

La obra de Dominio Público, al concluir la obra, se transfiere el saldo a los gastos del periodo, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones del presupuesto de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del Municipio de Coatepec, Ver. a una fecha determinada.



- c) El reconocimiento inicial de los bienes inmuebles es el valor catastral.
- d) El reconocimiento inicial de los bienes muebles se reconoce a valor de adquisición el cual incluye aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables, la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables.
- e) Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual a superior a 70 veces el valor diario de las UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo No circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable.  

En el caso de los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces al valor diario de las UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo circulante y se reclasifica al gasto como Bienes Controlables los que rebasan las 70 UMAS y también se deberán identificar en el control administrativo para efecto de conciliación contable, así como la relación mensual de estos bienes los cuales cuentan con su respectivo resguardo.
- f) La depreciación se calcula con base en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, publicada en el Diario oficial de la federación el 15 de agosto de 2012 y se reconocerá al cierre de cada ejercicio fiscal.
- g) Los bienes intangibles se reconocen en el activo solo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros y la amortización se calculara conforme a los contratos del software y licencias adquiridas.
- h) Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del Municipio de Coatepec, Ver., es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y la obligación se puede estimar razonable.
- i) La deuda total contable todo tipo de financiamientos a corto plazo que incluye deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gastos devengado.
- j) El ingreso devengado e ingreso recaudado se registran de forma simultánea al momento de percepción de recurso.



## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) El ente no cuenta con activos en moneda extranjera
- b) El ente no cuenta con pasivos en moneda extranjera

## 7. Reporte Analítico del Activo

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente:

### - Activos fijos

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30% y 33.3%
Equipo audiovisual y de video	10% y 33.3%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	25 y 20%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos

### - Activos Intangibles

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:

Licencias 100 % y software 10%  
Patentes, Marcas y Derechos 10

Las principales variaciones en el activo, son los siguientes:

Analítico del Activo		
Descripcion	Variacion del periodo	
Efectivo y Equivalentes	Representa el saldo de los Recursos recibidos, recaudados y utilizado del saldo del 1 de Enero a	5,965,050.15
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	traspasos entre cuentas, Reintegro entre cuentas, importe de Gastos	2,308,533.18
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Representa el saldo de Anticipos a (Proveedores, Prestadores y	528,213.36
Inventarios	Representa el importe de los Bienes Muebles e Inmuebles	0.00
Almacenes	Representa los inventarios acumulados durante el ejercicio.	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	la estimación que se establece anualmente por contingencia, de	0.00
Otros Activos Circulantes	Es una partida residual, en la que se incluyen los flujos netos de	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Representa el saldo de Fideicomisos de los creditos registrados como pago de Deuda Publica (BURSATILIZACION,	388,603.22
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	de la Aportacion para la constitucion del fondo de reserva	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Representa el saldo de Obras en proceso en el ejercicio 2023	711,369.71
Bienes Muebles	Representa el importe de los bienes adquiridos al presente mes.	0.00
Activos Intangibles	Representa el importe de Licencias	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	depreciaciones, Amortizaciones a los bienes que	0.00
Activos Diferidos	formulacion y Evaluacion de Proyectos	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Representa el monto de la estimacion que se establece anualmente por	0.00
Otros Activos no Circulantes	Representa el monto de las obligaciones a satisfacer en un plazo superior al ejercicio contable, es decir, mas de un	0.00



## 9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada de los ingresos federales

Activo		
Descripcion	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTION</b>		
Impuestos	10,551,219.41	9,541,417.81
Otros	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad social	0.00	0.00
Derechos	5,658,315.94	6,238,250.81
Productos	184,301.45	69,264.75
Aprovechamientos	45,641.14	962.20
Ingresos por venta de Bienes y Prestacion de Servicios	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE</b>	<b>7,292,304.63</b>	<b>7,358,212.82</b>
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>901,473.68</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variacion de Inventarios	0.00	0.00
Disminucion del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>24,633,256.25</b>	<b>23,208,108.39</b>



b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ley de Ingreso para el Ejercicio 2024

Descripcion	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS INGRESOS DE GESTION</b>	
Impuestos	30,645,688.34
Contribuciones de Mejoras	314,199.26
Cuotas y Aportaciones de Seguridad social	0.00
Derechos	22,820,409.56
Productos	3,221,005.11
Aprovechamientos	885,372.04
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,711,691.46
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN</b>	251,192,794.87
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones Subsidios y	4,672,059.43
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
<b>Total de ingresos ordinarios</b>	<b>315,463,220.07</b>

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

El Municipio tiene contratado 1 crédito a largo plazo de acuerdo a los siguiente:

La Deuda total del Municipio asciende a \$ 10,527,090.99 que corresponde a Bursatilización de Flujos de los Municipios de Veracruz y Otros pasivos a largo plazo

**Analítico de la Deuda Interna a Largo Plazo**

analítico de la deuda			
Credito	Institucion de Credito	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FIDEICOMISOS (Bursatilizacion)	Deutsche Bank Mexico, S.A.	\$ 10,527,090.99	\$ 11,047,691.07
OTROS PASIVOS	DIVERSOS	\$ 3,996,525.12	\$ 34,466,380.96
<b>TOTAL DE DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>		<b>\$ 14,523,616.11</b>	<b>\$ 45,514,072.03</b>

**11. Calificaciones Otorgadas.**

El ente publico no ha realizado alguna otra transacción, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

**12. Proceso de Mejora**

- 12.1 El municipio implementa algunas estrategias para incrementar la recaudación fiscal, ofreciendo descuentos a contribuyentes morosos y/o pago en parcialidades.
- 12.2 Se implementan estrategias de austeridad en la ejecución del gasto corriente.

**13. Información por Segmentos**

El municipio de Coatepec no emite información de forma segmentada

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

- 14.1 Pago de Pasivos a Corto Plazo
- 14.2 Devolución de remantes de recursos no ejercidos
- 14.3 Depuración de saldos de pasivos a corto y de pasivos contingente.

**15. Partes Relacionadas**

El Municipio de Coatepec no celebra operaciones con partes relacionadas.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ  
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



*[Handwritten signature]*

**ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
COATEPEC  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025  
PRESIDENCIA



*[Handwritten signature]*

**LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE**  
TESORERO MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA

*[Handwritten signature]*

**MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ**  
SINDICO UNICO



*[Handwritten signature]*

**PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO**  
REGIDORA CUARTA





## b) NOTAS DE DESGLOSE

### I.1.1 Información contable

#### I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### Ingresos y otros beneficios:

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador Por rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 24,633,256.25</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$ 16,439,477.94</b>

Impuestos	\$10,551,219.41
Contribuciones de Mejoras	\$00.00
Derechos	\$5,658,315.94
Productos	\$184,301.45
Aprovechamientos	\$45,641.14

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, así mismo se informará de sus características significativas.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES.**

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones. \$7,292,304.63**

Participaciones Federales	\$7,292,304.63
Aportaciones Federales Ramo 33	\$0.00

<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$0.00</b>
--	---------------



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ  
2022-2025



Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo  
para la Estabilización y el Desarrollo \$0.00

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS \$901,473.68**

Otros Ingresos y Beneficios Varios  
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables \$901,473.68

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Se informa de manera agrupada las cuentas de gastos de Administración acumulado al presente mes.

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$12,744,493.23**  
**5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$12,744,493.23**

Servicio Personales \$ 9,649,239.50  
Materiales y Suministros \$ 358,457.69  
Servicios Generales \$ 2,677,896.04

**5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS  
Y OTRAS AYUDAS \$ 68,900.00**

Servicios médicos \$ 2,000.00  
Otras Ayudas Sociales \$ 66,900.00

**5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$0.00**

Convenios \$0.00

**5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS  
DE LA DEUDA PÚBLICA \$0.00**

Intereses de la Deuda Pública \$0.00  
Gastos de la Deuda Pública \$0.00

**5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS \$0.00**

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,  
Obsolescencia y Amortizaciones \$0.00  
Otros Gastos \$0.00

**5.6 INVERSIÓN PÚBLICA \$0.00**

Inversión Pública no Capitalizable \$0.00



## II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, con vencimiento menor a 3 meses.

1. El saldo en bancos corresponde a cuentas corrientes productivas con disponibilidad diaria, con el objeto de atender las necesidades inmediatas de las actividades propias del H. Ayuntamiento. Quedan pendientes de analizar las cuentas bancarias de ejercicios anteriores para su cancelación, quedando los saldos por institución como a continuación se detallan:

Efectivo y Equivalentes		\$42,729,646.53
Efectivo		\$ 925,639.86

Caja General	\$925,639.86
Fondo Fijo de Caja	\$ 0.00

Bancos/Tesorería	\$41,804,006.67
------------------	-----------------

<b>BANCOS</b>	<b>\$12,570,849.20</b>
---------------	------------------------

Banamex	\$ 1.24
BBVA Bancomer	\$ 15,221.62
Banorte	\$ 12,570,849.20

<b>Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>	<b>\$29,217,934.61</b>
---	------------------------

Inversión Fiscales 2023 cta.0507353823	\$ 15,819,400.74
Inversión Fiscales 2024 cta.0508437081	\$ 13,398,533.87

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

<b>2. Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>\$2,004,292.57</b>
--	-----------------------

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$2,004,292.57
----------------------------------	----------------

<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>\$289,902.61</b>
---	---------------------

Gastos a Comprobar	\$ 45,000.00
Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	\$ 00.00
Anticipo a Cuenta de Sueldos	\$ 244,902.61



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ  
2022-2025



**Deudores Diversos por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo** \$15,000.00  
Fondo Revolvente \$ 15,000.00

3. Representa el Saldo pendiente de recuperar

**Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo** \$ 228.87  
Subsidio al Empleo \$ 228.87

Representa el saldo de anticipos del presente Ejercicio.

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios** \$ 528,213.36

Anticipo a Contratistas por Obras Publicas  
a Corto Plazo \$ 528,213.36

#### Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota no aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

**Bienes Inmuebles** \$ 791,867,942.27  
Terrenos Urbanos \$399,637,856.00  
Terrenos Rurales \$ 12,442,739.89  
Edificios No Habitacionales \$ 379,787,352.38

**Bienes Muebles** \$ 40,978,165.29  
Mobiliario y Equipo de Administración \$3,992,716.85  
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$1,458,915.47  
Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio \$ 15,571.84  
Vehículos y Equipo de Transporte \$28,428,359.00  
Equipo de Defensa y Seguridad \$3,206,651.32  
Maquinaria otros Equipos y Herramientas \$3,604,103.61  
Colecciones, Otras de Arte y Objetos Valiosos \$ 271,847.20

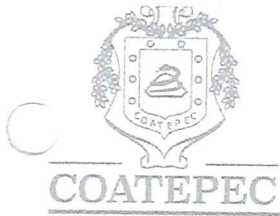
Se Integra el Expediente de los Bienes Adquiridos durante el mes de enero 2024 para mayor control del Patrimonio del Municipio.

#### Almacén

5. Sin movimientos

**Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:**

**PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO C.P. 91500 TELÉFONO: (228) 20 39 058**  
Combustibles, Lubricantes y Aditivos \$ 0.00



Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y  
Artículos Deportivos \$0.00

**Otros Activos Circulantes**

6. Este saldo representa el depósito en garantía pagado por la renta del inmueble

**Valores en Garantía**

Valores en Garantía \$0.00

**Activos No Circulante**

**Inversiones Financieras a Largo Plazo**

7. Este saldo representa los saldos de los movimientos del Fideicomiso que se tiene para garantizar el pago de capital e intereses del crédito por BURSATILIZACION

Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos de Municipios \$2,437,627.43

Fideicomisos, mandatos y contratos análogos  
de municipio \$2,437,627.43

Esta cifra corresponde a descuentos realizados de manera directa a través de la Participaciones, correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2023 y enero 2024.

8. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

**Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**

Fondo De Reserva Bursatilización \$ 3,415,158.13

Reserva Objetivo \$1,367,075.12

Fondo Soporte \$2,021,439.31

Sobrantes de Emisiones \$ 26,643.70

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará las características significativas del estado en que se encuentren los activos.



**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

		<b>\$ 792,579,311.98</b>
Terrenos	\$412,080,589.89	
Edificios No Habitacionales	\$ 379,787,352.38	
Construcciones en proceso en Bienes De Dominio Público.	\$ 711,369.11	

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

10. Se informa del monto de depreciaciones registradas en el presente Ejercicio

<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>		<b>\$25,917,090.86</b>
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo De Administración	\$3,383,863.38	
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Recreativo	\$1,933,914.58	
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 9,875.15	
Depreciación acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 16,549,951.75	
Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 2,369,762.33	
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,520,559.02	
Depreciación acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos.	\$ 149,164.65	

**Otros Activos**

11. Se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que impacten significativamente.

**Activo Diferido**

En la cuenta 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos se tiene un saldo de \$ 5,861,332.47 (Cinco millones ochocientos sesenta y un mil trescientos treinta y dos pesos 47/100 M.N.) Cabe hacer mención que, en este rubro la cantidad corresponde al gasto de proyectos y se direcciona a esta cuenta desde el sistema SIMVER al momento de cargar el Programa General de Inversión, toda vez que esta enlazado al sistema contable SIGMAVER.

**PASIVO**

**Pasivo Circulante**

Cuentas por pagar a corto plazo		<b>\$3,894,959.04</b>
Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo	\$4,536.34	



La Cuenta No. 2.1.1.1.09 "Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a corto plazo", tiene un saldo al 31 de enero 2024, de \$ 4,536.34 (Cuatro mil quinientos treinta y seis pesos 34/100 M.N) este saldo corresponde a retenciones por deuda de empleados sindicalizados y de confianza mismos que se depositan mediante cheque nominativo a la dependencia correspondiente, cada 180 y 365 días.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo** **\$2,408,018.07**

La Cuenta No. 2.1.1.2.01 "Materiales Suministros por Pagar a Corto Plazo", tiene un saldo al 31 de enero 2024, de \$ 2,408,018.07 (Dos millones cuatrocientos ocho mil dieciocho pesos 07/100 M.N) este saldo corresponde a pasivos registrados en el ejercicio anterior y que se tienen que amortizar en los próximos 90 días.

**Servicios Generales Por Pagar A Corto Plazo** **\$2,339,721.93**

La Cuenta No. 2.1.1.2.02 "Servicios Generales por pagar a corto plazo", tiene un saldo al 31 de enero 2024, de \$ 2,339,721.93 (Dos millones trescientos treinta y nueve mil setecientos veintiún pesos 93/100 M.N) este saldo corresponde a pasivos registrados en el ejercicio anterior y que se tienen que amortizar en los próximos 180 días

**Retenciones y Contribuciones Federales  
Por Pagar a Corto Plazo** **\$1,469,616.81**

La cuenta 2.1.1.7.01.01 "ISR Sueldos y Salarios" tiene un saldo al mes de Enero de \$ 1,455,877.92 (Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y siete pesos 92/100 M.N.) corresponden a las nóminas pagadas al personal del Ayto. En el mes de Enero 2024, y tal obligación fiscal se cumple en el mes de febrero 2024.

La cuenta 2.1.1.7.01.04 "ISR 10% sobre Arrendamiento" tiene un saldo al mes de Enero de \$ 12,070.75 (Doce mil setenta pesos 75/100 M.N.) Tal obligación fiscal se cumple el mes de febrero 2024.

La cuenta 2.1.1.7.01.15 "RESICO" tiene un saldo al mes de Enero de \$ 1,668.14 (Mil seiscientos sesenta y ocho pesos 14/100 M.N.) que corresponde al Fondo Fiscales Cta. 1919. Tal obligación fiscal se amortiza el mes de febrero 2024.

La cuenta 2.1.1.7.02.04 "5 al Millar" tiene un saldo al cierre de enero 2024 de \$ 3,066.25 (tres mil sesenta y seis pesos 25/100 M.N) este saldo corresponde a una estimación pagada en el mes y se amortiza en 30 días.



**H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ**  
2022-2025



**Otros Pasivos a Corto Plazo**

**\$101,566.08**

En la cuenta 2.1.9.1.01 "Ingresos por clasificar" se tiene un saldo al 31 de enero de 2024 de \$ 101,566.08 (Ciento un mil quinientos sesenta y seis pesos 08/100 M.N) que corresponden a los depósitos de contribuyentes mediante transferencia y que se tienen vencimientos en 90,180 y 365 días.

**PASIVO NO CIRCULANTE**

**\$10,527,090.99**

Se tiene en la cuenta 2.2.3.1.02 "Títulos y Valores de la deuda pública interna a largo plazo" la cantidad de \$ 10,527,090.99 (Diez millones quinientos veintisiete mil noventa pesos 99/100 M.N.) según oficio enviado por SEFIPLAN y actualización de UDIS al 31 de enero 2024.

**III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA**

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Sus variaciones muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, entre el saldo inicial y el final del periodo. En su análisis se pueden detectar las variaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que muestran tendencias para tomar decisiones y en su caso aprovechar oportunidades y fortalezas que genere el comportamiento de la Hacienda Pública.

De acuerdo al Estado de Variación en la Hacienda Pública se determina un saldo neto en la Hacienda Pública por la cantidad de \$ **851,598,172.27** (ochocientos cincuenta y un millones quinientos noventa y ocho mil ciento setenta y dos pesos 11/100M.N.) que corresponde el saldo al 31 de enero del 2024.

Se tiene una hacienda pública por la cantidad de \$ 839,709,409.25 (Ochocientos treinta y nueve millones setecientos nueve mil cuatrocientos nueve pesos 25/100 M.N.) de acuerdo a balanza de comprobación, la cual se conforma de la siguiente manera:

- **Resultados** de Ejercicios anteriores tiene una cantidad de \$ -44,198,913.65 (cuarenta y cuatro millones ciento noventa y ocho mil novecientos trece pesos 65 /100 M.N.)
- **Revaluó** con un saldo de \$ 668,638,766.34 (Seiscientos sesenta y ocho millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y seis pesos 34/100 M.N.)

El resultado del ejercicio al 31 de enero al 2024 es de \$11,888,763.02 (Once millones ochocientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y tres pesos 02/100 M.N.).

#### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

- Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual enero 2024 y periodo anterior enero 2023, del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al final del ejercicio del Estado de Flujo de Efectivo, como se muestra en la siguiente tabla:

<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
<b>Concepto</b>		
<b>Efectivo</b>	925,639.86	827,264.99
Caja General	925,639.86	827,264.99
<b>Bancos / Tesorería</b>	41,804,006.67	38,200,524.24
Banamex	1.24	1.24
Cta. 3815356 Controversia	1.24	1.24
BBVA Bancomer	15,221.62	15,221.62
Cta. 0167342292 Cadenas Produc	0.22	0.22
Cta. 0179809732 Ingresos Propios	10,750.81	10,750.81
Cta. 0179809856 Ingresos Propios	4,470.59	4,470.59
Banorte	41,788,783.81	38,185,301.38
Cta. 1158429521 FEIEF 2021	167.05	12,807.19
CTA. 11737245-19 Fiscales 2022	2,286,968.03	2,902,478.63
Cta. 11737244-89 Participaciones 2022	62,760.74	11,933,118.67
Cta. 11737244-98 FISM DF 2022	-	2,575,790.30
CTA. 11737245-00 FORTAMUN DF	-	1,669,969.97
CTA.1196691919.-FISCALES 2023	31,830.09	3,029,728.78
Cta. 1199132507 Fondo de estabilización (FEIEF 2023)	207,605.05	2,832.06
CTA. 1199132404 FISM DF 2023	5,286,083.75	1.00
CTA.- 1199132413 FORTAMUN DF 2023	159,072.64	1.00
CTA 1196691928 PARTICIPACIONES 2023	14,548.06	5,125,282.08
CTA.1235116740.-FISCALES 2024	269,519.23	0.00
CTA.1235116759.-PARTICIPACIONES 2024	4,252,292.56	0.00
CTA. 1235116768 FAISMUN 2024	1.00	0.00
CTA.- 1235116777 FORTAMUN DF 2024	1.00	0.00
<b>Inversiones Temporales (hasta 3 meses)</b>	29,217,934.61	10,933,291.70
Contrato.-0508437081 Inversión Fiscales 2024	13,398,533.87	-
Cta. 0507353823 Inversión Fiscales 2023	15,819,400.74	10,933,291.70
Cta. 0507353836 Inversión FISM-DF 2023	0.00	0.00
Cta. 0507353849 Inversión FORTAMUNDF 2023	0.00	0.00
<b>Fondos con Afectación Especifica</b>	0.00	0.00
<b>Depositos de Fondos de Terceros en Garantia y/o Administracion</b>	0.00	0.00
<b>Otros Efectivos y Equivalentes</b>	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>42,729,646.53</b>	<b>39,027,789.23</b>

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión, efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.



<b>Adquisición de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	791,867,942.27	675,824,349.85
Terrenos	412,080,589.89	336,021,033.00
Edificios no Habitacionales	379,787,352.38	314,231,745.91
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	711,369.71	19,251,707.28
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	6,319,863.66
<b>Bienes Muebles</b>	40,978,165.29	32,119,835.67
Mobiliario y Equipo de Administración	3,992,716.85	2,875,652.11
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,458,915.47	1,458,915.47
	15,571.84	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		15,571.84
Vehículos y Equipo de Transporte	28,428,359.00	22,288,790.00
Equipo de Defensa y Seguridad	3,206,651.32	2,271,304.05
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,604,103.61	2,937,755.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	271,847.20	271,847.20
<b>Otras Inversiones</b>	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>832,846,107.56</b>	<b>707,944,185.52</b>

3. Presentar la Conciliación de los Flujos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) como lo muestra la siguiente tabla.

<b>CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desah	11,888,763.02	12,076,626.03
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en las inversiones producidas	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>11,888,763.02</b>	<b>12,076,626.03</b>

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Los ingresos presupuestales son por la cantidad de \$ 53,628,643.41 (Cincuenta y tres millones seiscientos veintiocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos 41/100 M.N.) y los ingresos contables ascienden por la cantidad de \$ 24,633,256.25 (Veinticuatro millones setecientos sesenta y tres mil doscientos cincuenta y seis pesos 25/100 M.N.) por lo que la diferencia se encuentra en.

 <b>H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Enero de 2024</b> <b>(Cifras en pesos)</b> 	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$53,628,643.41</b>
<b>2. Más ingresos contables no Presupuestarios</b>	<b>\$901,473.68</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incrementos por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolencias	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios( Proabim)	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios (Diferencias de cotizaciones bursatilización)	\$901,473.68
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>\$29,896,860.84</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (Remanentes)	\$29,896,860.84
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$24,633,256.25</b>

•Registro del remanente de todas las cuentas bancarias del ejercicio anterior y de las diferencias de cotizaciones bursatilización.

### Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación de los egresos presupuestarios con los gastos contables se muestra en la siguiente tabla, haciendo la diferencia: La compra de bienes muebles e inmuebles, las obras en proceso, el pago de laudos registrados como ADEFAS, así como el pago de capital de la deuda de Bursatilización. En la cuenta de otros gastos contables no presupuestales corresponde al importe registrado en la balanza 5.5.9 "Otros Gastos" originado en el registro de la Bursatilización

Concepto		Importe
1. Total de egresos (presupuestarios) (Estado Analítico de Egresos por COG/ Total Devengado)		\$ 13,455,862.94
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 711,369.71</b>
2.1	Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -
2.2	Materiales y Suministro	\$ -
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -
1.2.4.1.01.01	Muebles de Oficina y Estantería	\$ -
1.2.4.1.03.01	Bienes Informáticos	0.00
1.2.4.1.09.01	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	0.00
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
1.2.4.2.01.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00
1.2.4.2.02.01	Aparatos Deportivos	0.00
1.2.4.2.09.03	Muebles Escolares	0.00
2.5	Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
1.2.4.4.01.01	Vehículos y Equipo de Terrestre, para la ejecución de Programas de Seguridad Pública	0.00
1.2.4.4.01.02	Vehículos y Equipo de Terrestre, destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	0.00
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
1.2.4.5.01.01	Equipo de Seguridad Pública	0.00
1.2.4.6.05.01	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$0.00
1.2.4.6.09.02	Equipo de señalamiento	\$0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.10	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	0.00
1.2.5.1.01.01	Software	0.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	711,369.71
2.13	Obra Pública en Bienes Propio	0.00
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Armonización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		
3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0.00
3.2	Provisiones	\$0.00
3.3	Disminución de inventarios	
3.4	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
3.5	Aumento por insuficiencia de provisiones	
3.6	Otros Gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	
	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	\$ -
	Inversión Pública	\$ -
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>12,744,493.23</b>

El Municipio de Coatepec Ver, tiene un crédito bursátil garantizado con el 20% de impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos por un importe de \$10,527,090.99 (Diez millones quinientos veintisiete mil noventa pesos 99/100M.N.) registrados en la cuenta contable 2.2.3.1.02 ("Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo extraordinaria") según oficio TES- VER/SRC/DDP/934/2023 enviado por SEFIPLAN y actualización de udís al 31 de enero de 2024.




H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ  
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**ING. RAMUNDO ANDRADE RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**COATEPEC**  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025  
PRESIDENCIA

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**COATEPEC**  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025  
**TESORERIA**

COMISION DE HACIENDA

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ**  
SINDICO UNICO

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO**  
REGIDORA CUARTA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**COATEPEC**  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025  
SINDICATURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**COATEPEC**  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025  
REGIDURÍA  
CUARTA



## h.2 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1. Contables:

Avales y garantías

Según Gaceta con numero extraordinario 189, de fecha 11 de junio de 2008, se publicó el Decreto Número 255 por el que se "Autoriza la Constitución de un Fideicomiso Bursátil y la afectación al mismo de los Ingresos Municipales del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos". Posteriormente el 05 de enero del año 2008 se celebra el contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el numeral F/998 entre Deutsche Bank México, S.A Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como fiduciario, el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, como fideicomitente y Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

Ahora bien, derivado del contrato anterior, el día 26 de enero del ejercicio 2008, al Municipio de Coatepec, Ver. Se le otorgo un monto emitido de \$8,404,866.01. de los cuales se descontó \$737,513.00 por concepto de "monto de reservas" \$391,467.00 por concepto de "previsiones y gastos financieros" recibiendo un monto neto de \$7,275,887.00, cuya amortización es descontado a través Participaciones Federales. Actualmente la Deuda asciende a \$ 10,527,090.99

### JUICIOS

El departamento Jurídico reporto sucesos pasados cuya existencia debe ser confirmada por la concurrencia en el futuro que esta fuera del Municipio de Coatepec, esta contingencia aquí revelada se reconoce en cuentas de orden, debido a que no puede ser cuantificable con suficiente confiabilidad.



RELACION DE JUICIOS EN PROCESO PROMOVIDOS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO				
PASIVOS CONTINGENTES				
LABORALES				
DEMANDANTE	2021	2022	2023	DIFERENCIAS
1 MANUEL MONTERO MORALES	\$ 100,950.91	\$ 100,950.91	\$ 100,950.91	\$
2 NOE JACOBO VELAZQUEZ	\$ 22,242.71	\$ 22,242.71	\$ 22,242.71	\$
3 ALBERTO HERNANDEZ QUIROZ	\$	\$	\$	\$
4 MIRIAM EMILENE SANCHEZ MELGARDO	\$	\$	\$	\$
5 SANTIAGO PORTILLA VELAZQUEZ	\$	\$	\$	\$
6 ROBERTO ISAURO MONTES CAMACHO	\$	\$	\$	\$
7 DANIEL VERA SANCHEZ	\$	\$	\$	\$
8 NIDIA DEL ANGEL ROMERO	\$	\$	\$	\$
9 JOSE DE JESUS MAZAHUA VALLE	\$	\$	\$	\$
10 VAGHEZZA JOSEFINA BELLO MUÑOZ	\$	\$	\$	\$
11 MARIA ANTONIA HERNANDEZ SOLIS	\$	\$	\$	\$
MERCANTILES				
1 BBVA BANCOMER	\$	\$	\$	\$
CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS				
1 MARCO ANTONIO CERON TOLEDANO	\$	\$	\$	\$
2 MELITO HUERTA CABRERA	\$	\$	\$	\$
TOTAL DE PASIVOS	\$3,916,733.33	\$3,888,055.70	\$5,543,914.53	-\$ 916,861.33

ESTE DOCUMENTO FUE TESTADO MEDIANTE ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT/SE/042/25/05/2022 POR LO CUAL SE EXHIBE SU VERSION PUBLICA

TESTADO CONFORME AL ACUERDO CT/SE/042/25/05/2022

Se toma la cantidad neta del ejercicio 2023, en el mes de Enero 2024 el departamento Jurídico no ha actualizado los datos respecto al tema de Juicios.

El Saldo en la Cuenta 7.11.01 "Bienes Robados o Extraviados por recuperar" tiene un saldo de \$10,170.88 (Diez mil ciento setenta pesos 88/100M.N.) según datos obtenidos de SIGMAVER 2021 en el mes de noviembre en la póliza DI20211130000227 por el siguiente concepto "Baja de pistola semiautomática calibre 9mm (PS 2017-18) No. de serie PX237229 de acuerdo a lo establecido en quinta sesión extraordinaria del subcomité de Adquisiciones de fecha doce de julio de dos mil veintiuno.)", por lo que se sugiere que se le dé seguimiento para su desincorporación total, y en su caso del Inventario de Bienes Muebles.

**Bienes Concedidos en Comodato**

En comodato el Ayuntamiento cuenta con una ambulancia NV350, marca NISSAN, modelo 2018 color blanco, asignada al área de protección civil, con valor actual \$ 700,000.00

Un MANAGER FURGON marca PEUGEOT, modelo 2021, color S/D, asignada al área de DIF, con un valor de factura \$650.000.000

W



**Cuentas de Orden Presupuestario**

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
Ley de Ingresos Estimada	315,463,220.07
Ley de Ingresos Por Ejecutar	292,761,281.28
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	30,926,704.62
Ley de Ingresos Devengada	53,628,643.41
Ley de Ingresos Recaudada	53,628,643.41

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	315,463,220.07
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	196,208,443.77
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	30,926,704.62
Presupuesto de Egresos Comprometido	150,181,480.92
Presupuesto de Egresos Devengado	550,000.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	13,455,862.94
Presupuesto de Egresos Pagado	13,455,862.94



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ  
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


  
**ING. RAYMONDO ANDRADE RIVERA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
CONSTITUCIONAL DE  
**COATEPEC**  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025  
**PRESIDENCIA**

  
**LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE**  
**TESORERO MUNICIPAL**

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**COATEPEC**  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025  
**TESORERIA**

COMISION DE HACIENDA

  
**MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ**  
**SINDICO UNICO**

  
**PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO**  
**REGIDORA CUARTA**

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**COATEPEC**  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025  
**SINDICATURA**

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**COATEPEC**  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025  
**REGIDURÍA  
CUARTA**